

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

*Edicto*

Doña Julia Patricia Santamaria Matesanz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Albacete y su partido,

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 276/1997-F se tramitan autos de especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Ana María Pérez Casas, contra don Antonio José Martínez Ruiz y doña María Rosario Fernández López, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 11.357.548 pesetas, en concepto de principal, más otros 2.400.000 pesetas, que provisionalmente y sin perjuicio de ulterior liquidación, se calculan para intereses, gastos y costas procesales, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días el bien embargado en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los días 15 de mayo de 1998 para la primera, 15 de junio de 1998 para la segunda, caso de resultar desierta la primera, y 15 de julio de 1998 para la tercera, caso de resultar igualmente desierta la segunda, todas ellas a las doce horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, con rebaja del 25 por 100 para la segunda y, sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado.

Tercera.—Que los licitadores deberán presentar resguardo de haber ingresado en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» en esta ciudad, cuenta número 00530001800276/1997, importe equivalente al 20 por 100 del tipo.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría los miércoles de las doce a las catorce horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que el remate obtenido podrá ser a calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, acompañando junto a aquél el resguardo a que se refiere la condición tercera del presente edicto.

Asimismo se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudieren celebrarse las subastas

en los días señalados se celebrarán en el siguiente día hábil, excepto sábados, que se celebrará al siguiente día hábil.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a la parte demandada, caso de resultar desconocido el domicilio y paradero de la misma.

Bien objeto de la subasta

Lote único. Vivienda en Albacete y su calle Teodoro Camino y su número 19, en planta quinta o cuarta de vivienda a la derecha valorado a efectos de subasta en la suma de 17.960.687 pesetas.

Dado en la ciudad de Albacete a 13 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Julia Patricia Santamaria Matesanz.—El Secretario.—7.592.

ALCALÁ DE HENARES

*Edicto*

En virtud de lo acordado en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares, con el número 320/1997, a instancia de Ibercaja, representada por la Procuradora doña Concepción Iglesias Martín, contra doña Milagros López Maroto y don Julio Laullón Guerrero, sobre reclamación de préstamo hipotecario en cuantía de 9.469.943 pesetas, en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, el bien hipotecado y que luego se expresará, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la celebración de esta subasta se señala el día 1 de abril de 1998, a las diez treinta horas, en la sede de este Juzgado, sita en calle Colegios, 4, primera planta. En el caso de no existir postores a esta primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, el día 4 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, en el lugar antes expresado, y, en su caso, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 1 de junio de 1998, a las diez treinta horas, en el lugar expresado.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 14.373.797 pesetas, fijadas en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 50 por 100 del tipo establecido para cada una de las subastas en que pretenda tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Asimismo, podrán los licitadores tomar parte en la subasta en la forma prevenida en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciendo saber a éstos que los autos y certificación del Registro se hallan en la Secretaría del Juzgado, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Finca que se subasta

Urbana número 7, piso primero, letra C, actualmente calle Gallegos, número 4, con superficie útil de 94 metros 82 decímetros cuadrados; se compone de diversas dependencias. Cuota de participación de 5,9735 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alcalá de Henares al folio 169, tomo 3.201, libro 26, como finca número 2.413.

Cargas: Las que constan en certificación obrante en autos, los cuales pueden ser consultados en Secretaría del Juzgado.

Y para que conste y surta los efectos de publicidad oportunos, sirviendo además de notificación en legal forma a doña Milagros López Maroto y don Julio Ernesto Laullón Guerrero, expido el presente en Alcalá de Henares a 19 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez.—La Secretaría judicial.—7.503.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

*Edicto*

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcázar de San Juan,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 32/1995, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias de la Procuradora doña Ana Isabel Díaz-Hellín Gude, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Jesús María Rodríguez Marquina, doña Dominga Muñoz Fernández y don Graciano Muñoz Escudero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

En término de Pedro Muñoz:

1. Huerta en el sitio Huecos de la Cubeta, de 87 áreas 33 centiáreas 35 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 2.276, folio 82, finca 10.501.

Tasada a efectos de subasta en 1.500.000 pesetas.

2. Tierra al sitio Casasola de 87 áreas 33 centiáreas. Inscrita al tomo 2.276, folio 82, finca 10.501.

Tasada a efectos de subasta en 350.000 pesetas.

3. Huerta al sitio Huecos de la Cubeta de 26 áreas 20 centiáreas. Inscrita al tomo 2.276, folio 84, finca 10.502.

Tasada a efectos de subasta en 170.000 pesetas.

4. Tierra-huerta al sitio Huecos de la Cubeta, de 23 áreas. Inscrita al tomo 2.276, folio 86, finca 10.503.

Tasada a efectos de subasta en 150.000 pesetas.

5. Tierra al sitio de Los Altillos, de haber 69 áreas 87 centiáreas. Inscrita al tomo 2.276, folio 88, finca 10.504.

Tasada a efectos de subasta en 600.000 pesetas.

6. Tierra al sitio La Tercera de 29 áreas 10 centiáreas. Inscrita al tomo 2.276, folio 90, finca 10.505.

Tasada a efectos de subasta en 175.000 pesetas.

7. Solar en calle de Benavente, sin número, de 200 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.276, folio 93, finca 10.506.

Tasada a efectos de subasta en 1.300.000 pesetas.